

## **Referente a la Fracción XXXIV.- NO APLICA**

### **Argumento:**

El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad. Art. 21 Fracc. II Ley Orgánica y, Art. 41 Fracc. II del Estatuto General de la UNACH .- La dependencia encargada de generar la información es la Coordinación de Finanzas a través del Departamento de Patrimonio universitario.